



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DEL PLENO
DEL
TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en la Sala de Plenos, el Magistrado Oscar Aarón Nájera Davis, quien en su carácter de Magistrado Decano preside ésta sesión en funciones de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los Magistrados Alejandro Huereca Santos, Carlos de Lara McGrath, Cesar Alejandro Saucedo Flores, Gabriel Aguillón Rosales, Iván Garza García, José Ignacio Máynez Varela, José Francisco Gómez Gómez, María del Carmen Galván Tello, Miguel Felipe Mery Ayup, Homero Ramos Gloria, Juan José Yáñez Arreola, Luis Efrén Ríos Vega, Manuel Alberto Flores Hernández, Ulises Guadalupe Hernández Torres y Vladimir Kaiceros Barranco, así como el licenciado Gustavo Sergio López Arizpe, Secretario General de Acuerdos, con objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Tribunal Superior de Justicia.

1. En primer término el Magistrado Decano en funciones de Presidente del Tribunal, da la bienvenida a los nuevos Magistrados cuya designación ocurrió precisamente el día de hoy, dándoles la más cordial y respetuosa de las bienvenidas.

2. Enseguida el Magistrado Decano solicita al Secretario que pase lista de asistencia, y hecho lo anterior declara que en términos del artículo 9, con relación al artículo 109, fracción I, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, existe quórum legal para celebrar esta sesión extraordinaria.

3. Acto seguido los Magistrados aprobaron por unanimidad el orden del día sometido previamente a su consideración, y determinaron celebrar la presente sesión extraordinaria de acuerdo con el mismo, cuyos puntos son los siguientes:

I. Lista de asistencia.

II. Declaratoria de Integración del Pleno.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

III. Aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Adscripción de los Magistrados Numerarios María del Carmen Galván Tello, Manuel Alberto Flores Hernández, Luis Efrén Ríos Vega, José Ignacio Máñez Varela, Carlos Lara McGrath y Vladimir Kaiceros Barranco.

V. Acuerdo de designación de Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el periodo de 31 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2020.

VI. Toma de protesta del nuevo Presidente o Presidenta.

VII. Mensaje del nuevo Presidente o Presidenta.

VIII. Asuntos Generales.

4. En este acto el Magistrado Decano en funciones de Presidente del Tribunal manifiesta que como un necesario acuerdo de previo pronunciamiento, éste Órgano Colegiado debe tomar nota de las ponencias a las que serán asignados cada uno de los Magistrados, para conocer quiénes serán los integrantes del Pleno, y en esa tesitura, poder desahogar el orden del día correspondiente.

Informa que ha hecho llegar, por escrito, la propuesta de acuerdo para la asignación de cada una de las ponencias, la que ha turnado al Secretario General de Acuerdos, a quien le solicita que en este momento de lectura a la misma, para efectos de hacer del conocimiento y tomar el acuerdo correspondiente.

Enseguida el Secretario da lectura a la propuesta turnada de la siguiente manera.

Magistrados que integraran la Sala Colegiada Civil y Familiar: Alejandro Huereca Santos, Cesar Alejandro Saucedo Flores, Gabriel Aguillón Rosales, Iván Garza García y María del Carmen Galván Tello.

Magistrados que integraran la Sala Penal: Homero Ramos Gloria, Juan José Yáñez Arreola, Luis Efrén Ríos Vega, Manuel Alberto Flores Hernández y



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Magistrados que integrarán la Sala Regional: Carlos de Lara McGrath, José Ignacio Máynez Varela, José Francisco Gómez Gómez, Ulises Guadalupe Hernández Torres y Vladimir Kaiceros Barranco.

En uso de la voz, el Magistrado Gabriel Aguillón Rosales le solicita al Magistrado Decano Óscar Aarón Nájera Davis, si es posible repetir la integración del Pleno del Tribunal.

Acto continuo, en contestación a dicha petición, el Magistrado Decano Óscar Aarón Nájera Davis, manifiesta que la Sala Colegiada Civil y Familiar se encuentra integrada por Alejandro Huereca Santos, César Alejandro Saucedo Flores, Gabriel Aguillón Rosales, Iván Garza García (Presidente) y María del Carmen Galván Tello; haciéndose especial acotación de que fueron mencionados por orden alfabético del nombre de pila. En cuanto a la Sala Colegiada Penal, se encuentra integrada por Homero Ramos Gloria, Juan José Yáñez Arreola, Luis Efrén Ríos Vega, Manuel Alberto Flores Hernández y Óscar Aarón Nájera Davis y por la Sala Regional se encuentra Miguel Felipe Mery Ayup.

5. Enseguida el Magistrado Decano señala que hecho lo anterior y conociendo ahora a quienes integran el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, se procederá a la designación de Magistrado de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien deberá ser nombrado por ausencia definitiva de la Magistrada que fuera designada para el período 2016 – 2020, a efecto de concluir el cargo por periodo antes señalado.

Refiere que toda vez que nos encontramos en el supuesto del artículo 165, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, supuesto diferente al señalado en propio artículo 165, primer párrafo, que se refiere a la ausencia temporal y por supuesto también distinto al caso previsto en el artículo 13 de la misma Ley Orgánica que regula la elección por parte del Pleno para los periodos ordinarios de



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ha mencionado, se trata de un acuerdo del Pleno, pone a consideración de los Magistrados si es su voluntad tomar este acuerdo escuchando de viva voz su voto en favor del Magistrado de su preferencia, previa consulta para escuchar las propuestas en torno a los candidatos para ocupar este período supletorio.

A lo que la totalidad de los integrantes de éste Pleno del Tribunal manifiestan que sí están de acuerdo.

Acto seguido el Magistrado Decano pregunta si existen propuestas para la designación de Magistrado Presidente, solicitando el uso de la voz el Magistrado Luis Efrén Ríos Vega, quien una vez que le fue concedido el mismo manifiesta que propone al Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup, para que se él quien funja como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila, por el periodo del 31 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2020, señala que conoce al Magistrado Mery Ayup y sabe de su capacidad como Licenciado en Derecho y su dedicación y preparación inclusive en el extranjero, por lo que considera que el perfil que reúne lo hace la persona idónea para ocupar el cargo de Presidente.

A la anterior propuesta se suman los Magistrados Juan José Yáñez Arreola y Cesar Alejandro Saucedo Flores, manifestando el primero de ellos que conoce la trayectoria del Magistrado Mery Ayup a quien propone para ocupar el cargo de Presidente porque sabe que es un apersona íntegra y honesta que hará bien al Poder Judicial, mientras que el segundo manifiesta que conoce al Magistrado Mery Ayup, porque él le entrego la Presidencia de la Sala Regional y ha visto como se ha desempeñado al frente de la misma, considerando también que reúne las aptitud necesarias para ocupar el cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

No habiendo más propuestas que escuchar el Magistrado Decano procede a levantar la votación correspondiente, manifestándose a favor de la



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

propuesta la totalidad de los Magistrados, por lo que acto continuo le solicita al Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup que pase a ocupar la cabecera de esta asamblea y pide a los presentes se pongan de pie para llevar a cabo la protesta de ley correspondiente.

Enseguida el Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup manifiesta que protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, las leyes que de ella emanen, así como cumplir las normas contenidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y su reglamentos, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, rectores de la función jurisdiccional encomendada.

El Magistrado Oscar Aarón Nájera Davis le indica que si así fuere que la sociedad se lo reconozca, y de lo contrario se lo demande.

A continuación el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, dirige un mensaje a los presentes, y finalmente instruye al Secretario General de Acuerdos, para que de la publicidad y conocimiento que corresponda a la su designación.

No habiendo otro asunto más que tratar, se dio por concluida la presente sesión, de la que se levanta esta acta para debida constancia misma que firman el Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, ante el licenciado Gustavo Sergio López Arizpe, Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.